

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE SALÓN
TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SANCIONES DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 2019

LA COMISION DIRECTIVA DE FE.FU.SA, UNA VEZ FINALIZADO Y RESUELTO EL SUMARIO ABIERTO POR LOS HECHOS ACONTECIDOS DEL PARTIDO DISPUTADO ENTRE LOS EQUIPOS, GODOY CRUZ "C" VS BANCO NACION B, RESUELVE LUEGO DE CUMPLIDOS TODOS LOS PLAZOS E INSTANCIAS:

- DECLARAR DESIERTA LA FINAL DE LA CATEGORIA C, HABIDA CUENTA DE LA INHABILITACION QUE PESA SOBRE EL CLUB GODOY CRUZ A. TOMBA, DECLARANDO EN CONSECUENCIA CAMPEON DEL TORNEO APERTURA 2019 AL CLUB SUPE.